



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
<p>La Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, con domicilio en Boulevard Luis Donaldo Colosio, sin número, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, Código Postal 23070, La Paz, Baja California Sur para oír y recibir notificaciones, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informamos lo siguiente:</p>
<p>LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO SON:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Número de teléfono• Domicilio particular• Correo electrónico• La Clave Única de Registro de Población• Demás documentos que están en posesión de los sujetos obligados, donde la protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad.
<p>Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para participar en los procesos de acuerdo a las convocatorias que se publican en la plataforma.• Para la asignación de plazas de los que resulten beneficiados de las convocatorias.• Aunque no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

Podrá consultar el aviso de privacidad completo en:
<http://www.sepbcs.gob.mx/transparencia/privacidad>

Última actualización: 21 de octubre del 2024.



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



INFORMACIÓN RESERVADA, CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

- I. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de la convocatoria para la Promoción a Funciones Directivas o de Supervisión, ciclo escolar 2025-2026, se precisa lo siguiente:
- a) Esta autoridad educativa, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven de este proceso, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;
 - b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
 - c) Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria para integrar el registro de maestras y maestros participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, publicar los resultados y, en su caso, asignar plazas. Las maestras y los maestros participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los correos electrónicos promocion.vertical@sepbcgs.gob.mx, y
 - d) Los datos recabados pueden ser transferidos a esta autoridad educativa y a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de promoción a funciones directivas o de supervisión, ciclo escolar 2025-2026.